



NUEVAS APORTACIONES
A LA HISTORIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA
ACTAS DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SEHL

I



ARCO/LIBROS S.L.

NUEVAS APORTACIONES A LA HISTORIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA

Actas del IV Congreso Internacional de la *SEHL*
La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2003

Editadas por

C. CORRALES ZUMBADO, J. DORTA LUIS, D. CORBELLA DÍAZ,
A. N. TORRES GONZÁLEZ, F. M. PLAZA PICÓN, L. IZQUIERDO GUZMÁN, M.A.
MARTÍN DÍAZ, J. MEDINA LÓPEZ, B. HERNÁNDEZ DÍAZ

I



ARCO/LIBROS, S.L.

Nuevas aportaciones a la Historiografía Lingüística: IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística organizado en la Universidad de La Laguna por Cristóbal Corrales, Josefa Dorta [*et al*] (eds).

ENTIDADES PATROCINADORAS DE LAS ACTAS



MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica
(Acción Especial BFF2001-5036-E)



DIRECCIONES GENERALES
DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
Y DE CULTURA
GOBIERNO DE CANARIAS



CONSEJERÍA DE CULTURA,
PATRIMONIO HISTÓRICO Y MUSEOS
CABILDO INSULAR DE TENERIFE

© Editorial ARCO LIBROS, S. L., 2004
Juan Bautista de Toledo, 28 - 28002 Madrid
ISBN: 84-7635-596-3 Obra completa
ISBN: 84-7635-594-7 Volumen I
Depósito legal: M-49.961-2004
Printed in Spain - Impreso por Lavel, S. A. (Madrid)

EL VOCABULARIO MARÍTIMO DE SEVILLA (1696, 1722)
COMO AUTORIDAD LEXICOGRAFICA

YOLANDA CONGOSTO MARTÍN

Universidad de Sevilla

1. Es bien sabido que el primer diccionario académico, el denominado *Diccionario de Autoridades*, obra que ha servido de modelo a la mayor parte de los diccionarios españoles, cita en cada artículo lexicográfico pasajes extraídos de textos de autores prestigiosos, las llamadas *autoridades*. Estas citas ocupan –de acuerdo con lo manifestado por S. Ruhstaller (2000: 193)– aproximadamente la tercera parte del texto del diccionario. Ello refleja la importancia de las mismas para quienes concibieron y crearon tan gran obra, cuyo propósito no era otro que el de “confirmar quantas voces se pudiesse, con autoridades de los mejores Autóres” (p. XVIII). Por medio de tales autoridades, además de por su etimología, la voz quedaba calificada como “límpia, púra, castíza y Españóla” (p. XIX).

En lo que concierne al *arte de marear* varias fueron las fuentes utilizadas¹. Como era de esperar, destacan muy especialmente las relacionadas con la conquista y colonización del Continente americano, principalmente *La Recopilación de las leyes de Indias*, en concreto, el libro noveno (s.v. *carenar, cabrestante, ustaga, proa, popa, quilla, quaderna, roda, roldanas*, etc.), seguida de otras obras de gran relevancia como son: el monumental trabajo sobre la historia natural y costumbres de los pueblos aborígenes de Hispanoamérica del padre José de Acosta, naturalista y escritor español, *Historia Natural y Moral de Indias* (s.v. *zabordar*); la *Historia de Indias*, del historiador español Antonio de Herrera, primer cronista mayor de Indias (s.v. *papahigos*); la *Historia de Nueva España*, del también cronista Antonio de Solís (s.v. *rumbo*); la *Historia de la Florida*, obra fun-

¹ Tanto los autores como sus respectivas obras serán citados siguiendo la referencia que ofrece la propia Academia al principio de cada tomo, en el apartado: *Explicacion de las Abreviaturas de los nombres de Autóres y obras, que van citados...*, aunque somos conscientes de que en algunos casos los datos están incompletos.

damental para la historiografía colonial, del Inca Garcilaso de la Vega, (s.v. *tonelada*) y la *Historia de Chile*, del jesuita y cronista chileno Alonso de Ovalle (s.v. *calafatear*), etc.

En esta misma línea, también hallamos obras eruditas especializadas relativas a determinadas artes o ciencias relacionadas con la práctica de la navegación, entre ellas, el *Compendio Matemático* del Padre Tomás Vicente Tosca, especialmente el tomo 8º, que comprende astronomía práctica, geografía y náutica (s.v. *obras vivas* y *atacador*) y el *Arte de la Ballestería*, de Alonso Martínez de Espinar, balletero mayor al servicio de Felipe III y posteriormente también de Felipe IV y Carlos II y gran conoecedor de las armas de fuego (s.v. *obras muertas*)².

Tampoco faltan en esta ocasión las *autoridades* literarias, por lo que encontramos igualmente citas procedentes de obras tan significativas como son: *La vida de Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán (s.v. *maraguto*), *León Prodigioso*, de Cosme Gómez de Tejada (s.v. *timón*), *El peregrino*, de Lope de Vega (s.v. *trinquete*), *Le Circe*, también de Lope de Vega (s.v. *zarpar*, *zaborda*), *Historia de Persiles y Segismunda*, de Miguel de Cervantes (s.v. *zaloma*), *Historia de Don Quijote de la Mancha*, nuevamente de Miguel de Cervantes (s.v. *levar*, *árbol*), las obras poéticas de Luis de Góngora, por ejemplo, la *Canción heroica* (s.v. *árbol*), las *Poesías*, de Luis de Ulloa (s.v. *zozobrar*), la comedia *La mejor flor de Sicilia*, de Agustín de Salazar (s.v. *levar*), la *Araucana*, de Alonso de Ercilla (s.v. *bordear*), etc.

También se utilizan pasajes extraídos de obras de carácter histórico-político como: *Empresas políticas*, de Diego de Saavedra (s.v. *izar*), *Historia de Felipe IV*, de Gonzalo de Céspedes (s.v. *lancha*) y *Fortificación ofensiva y defensiva*, del Padre José Casani (s.v. *lanada*). Así como citas tomadas de obras de tipo religioso, lo que en principio puede parecer de más difícil justificación, entre ellas: *Symbolo de la Fe* de Fray Luis de Granada (s.v. *xarcia*), *Adviento y Quaresma* y *Marial y Santoral* de Fr. Hortensio Felix Paravisino (s.v. *zozobrar* y *vela*, respectivamente), *Vida de San Francisco de Borja*, del Cardenal Álvaro Cienfuegos (s.v. *vela*), *Luz de Verdades Cathólicas*, del Padre Juan Martínez de Parra (s.v. *vela*)... Además de otras *Obras*, sin especificar, de autores como Ambrosio de Morales (s.v. *remos*), cronista de Felipe II y catedrático de retórica en la Universidad de Alcalá de Henares.

Del mismo modo, la Academia acude igualmente a otros trabajos lexicográficos de reconocido prestigio; en este caso, especialmente, al *Tesoro de la Lengua Castellana* de Sebastián de Covarrubias (s.v. *zabordar*, *surgir*, *varar*).

Finalmente, cabe mencionar aquellas obras de carácter específico relacionadas directamente con el mar, que son las que nos interesan especial-

² No podemos olvidar que los navíos de la época constituían todo un universo, repleto de todo tipo de artilugios relativos no sólo a la navegación, sino también a la defensa y el ataque.

mente en estos momentos, aunque hemos de adelantar que su presencia es relativamente escasa, si bien están utilizadas con gran profusión. Ésta se limita al *Arte de Marear* (1539), de Antonio de Guevara, a la *Instrucción náutica* (1587) de Diego García de Palacios y al *Vocabulario marítimo* de Sevilla (1696, 1722). Además del *Comercio Naval* (1617), de Juan de Hebia Bolaños. Ninguna referencia encontramos a la obra de Alonso de Chaves, piloto mayor y cosmógrafo de Carlos V, *Quatri partitu encosmographía práctica i por otro nombre llamado Espeio de navegantes* (1520-1538), al *Arte de navegar* (1564) de Juan de Moya o al *Arte para fabricar, fortificar y aparejar naos de guerra y merchante* (1611) de Tomé Cano, capitán ordinario de las naves del Rey y Diputado de la propia Universidad de Mareantes de Sevilla, experto conocedor de la Carrera de Indias, por ejemplo.

2. De acuerdo con lo declarado por *el maestro de la arte de la navegación del Real Colegio Seminario de S. S. Telmo*, en el Prefacio, y con lo manifestado por *Don Francisco de Leoz y Echalarz, del Consejo de su Magestad, su Fiscal en la Real Audiencia de esta Ciudad de Sevilla, y Juez Superintendente en ella*, en la Licencia, el *Vocabulario Marítimo, y explicación de los vocablos, que usa la gente de Mar, en su ejercicio del Arte de Marear*, es un pequeño librito, publicado en Sevilla, en 1696, por mandado de los Caballeros Mayordomos y Diputados de la Universidad de Mareantes de la ciudad de Sevilla, con objeto de explicar los términos o nombres de las cosas que contienen los navíos para estudio de los niños del Real Colegio Seminario. Posteriormente, en 1722, “aviendose acabado aquella impression, y siendo solicitado de muchas personas de importancia el tal Vocabulario [...], dispuse casi nuevamente este Tratado, con el auxilio de amigos, practicos, y muy inteligentes en esta materia, pues se han corregido muchos vocablos de los que tenia el antiguo, añadiendo 245 terminos, en los quales entran todos los que pertenecen à la ligazon, y maderos de la Nao, que no tenia, con otras muchas locuciones Nauticas, ò terminos, que estilan los Marineros en el Mar, con algunos nòbres de cabos, y velas, que le faltaban” (Prefacio).

Dicho *Vocabulario* consta exactamente de 519 entradas, más un pequeño listado, al final, con los nombres que reciben los cabos de cada una de las velas del navío. Sin embargo, este número de voces podría ser más elevado si añadiéramos otras muchas que aparecen recogidas en el interior de las distintas definiciones lexicográficas.

En lo que respecta a su aspecto formal, éste se corresponde, en cierta medida, con el de los diccionarios actuales. En la macroestructura, los vocablos aparecen agrupados en torno a la letra del alfabeto a la que pertenecen, de la A a la Z aunque en el interior de cada capítulo estos aparecen de forma desordenada, sin ningún criterio fijo aparente. En ocasiones, la entrada se compone de más de un término, si éste es conocido o denominado por más de un nombre; es lo que ocurre en el caso de “*aletas o brazales*”, “*avitones o escoteras*”, “*alquitranados o encerados*”,

“*maraguto o foque*”, “*boltejar, bordear o barloventar*”, “*calafatear o galafatear*”, “*perchas o varengas*”, etc. (lo que aumenta aún más el número de voces). En otras ocasiones, dicha entrada no se corresponde con una sola lexía, sino con unidades más amplias del tipo *aparejo real, mazo rodero, maderos de cuenta, pie de carnero, pie de cabra, pecho de muerte*, etc. Llegando incluso a aparecer como entrada fórmulas rutinarias tales como: *arrizar la artillería, arrizar el ancla, abrigar la nao, cabeza a la mar, dar caza, embicar las vergas, estar el ancla a la pendura, hazerse a la vela, laborear los cabos, marcar las velas, estar a la capa*, entre otras.

La microestructura tampoco presenta una distribución del todo constante y rigurosa ya que a veces varía el número de informaciones aportadas en cada artículo. La definición lexicográfica empieza siempre con una explicación científica del término en la que se nos ofrecen datos como de qué clase de objeto, instrumento o utensilio se trata, cuál es su composición, forma y tamaño, para qué sirve, cómo funciona, etc. Si se trata de una expresión, nos comunica qué significa, cuándo se dice y con qué objeto o finalidad. Esta información viene, también a veces, acompañada de otros datos de gran interés desde el punto de vista sociolingüístico y dialectal, ya que nos manifiesta variaciones de tipo geográfico y social. Es el caso, por ejemplo, de *branque*, del que dice: ‘en Vizcayno, es el madero grueso, y curbo, que forma el remate de la proa del navío. Llámase en Portugués, *Roda*; y los nuestros comúnmente le llaman *Roa*’; o el caso de *astas*: ‘son los maderos que van unidos con los piques y singlones, que vulgarmente llaman los artífices *henchiduras o lleno de cabezas*’.

El 67% de las voces definidas corresponden al vocabulario propiamente específico del arte del marear; voces que sólo son productivas en este ámbito situacional y contextual (*batiportes, catavientos, antagallas, guindaste, guindaleza, posavergas, mesana*, etc.). Un 27% corresponde a voces del léxico común pero que adquieren una significación específica una vez insertadas en el contexto náutico (*alzapríma, alzaprímar, manigueta, plan, atacadores, virador*, etc.). Y el 5% restante son voces de ámbito general; común a todos los hablantes de la lengua (véase Congosto, 1999: 49-57).

3. La importancia de este *Vocabulario* queda manifiesta sólo con analizar su contribución al *Tesoro lexicográfico del español marinero anterior a 1726* publicado recientemente (Nieto, 2002). Ciento setenta y cuatro de las voces recogidas en dicho *Tesoro* sólo aparecen documentadas en el *Vocabulario marítimo* de Sevilla, en su segunda edición de 1722 (que es la utilizada por este autor). Pero veamos cuál es su trascendencia a partir de esta fecha. En concreto, cuál es su aportación al *Diccionario de Autoridades*.

Como hemos mencionado anteriormente, las fuentes náuticas seleccionadas por la Academia son vaciadas casi en su totalidad en el *Diccio-*

nario de Autoridades, sin embargo, no ocurre lo mismo con el *Vocabulario Marítimo* de Sevilla. En efecto, hay un determinado número de voces que no aparece recogido. Ello tiene, en cierta medida, su justificación. Pero antes de analizar cuáles son las que aparecen, cuáles no, y por qué, interesa detenernos en cómo, de qué manera, es utilizado.

3.1. En primer lugar, hay que poner de manifiesto que el autor del *Vocabulario*, hombre –a buen seguro– estrechamente vinculado con la mar y experto en el arte de marear, desconoce, en cambio, todo lo relacionado con el arte del “bien” hablar y, por supuesto, todo lo que concierne a la confección de vocabularios, tesoros y diccionarios. En este sentido, las entradas aparecen generalmente en plural, si el objeto al que hacen referencia implica la pluralidad del mismo. Es lo que ocurre por ejemplo con *amantes*:

son vnas vetas gruesas, con que meten en la Nao, y sacã de ella la lãncha, y otras cosas pesadas. En ellos se afixan, y sustentan los palos mayores, y en los amantes estãn guarnidos en poleas, y motones vnas vetas mas delgadas, con que se forman los aparejos. Y si el aparejo de estos amantes tiene dos poleas, se dize *aparejo de amante*, y *estrellera* (*Voc. Marít.*, s.v.).

y con *amantillos*, que no son, por cierto, *amantes* más pequeños, sino otra realidad extralingüística distinta:

son dos cabos, q vãn desde la gavia à los penoles de las vergas, por vna vanda, y otra por el seno; y la vna punta queda hecha firme en el arbol, para poner derechas las vergas: à este acto se dize *amantillar*³.

Y lo mismo ocurre con: *atacadores*, *avitones*, *abarrotos*, *bureles*, *brioles*, *curvatones*, *calabrotos*, *drizas*, *escotines*, y un largo etcétera. Y es que no podemos olvidar que el fin último del autor es, en realidad, confeccionar un *libro de estudio* para los alumnos del Real Colegio Seminario de la Universidad de Mareantes; un *manual* práctico que refleje fielmente la realidad.

Asimismo, nuestro autor desconoce igualmente las reglas de ortografía, dejándose llevar a veces por el principio de pronunciación, y, de ahí, que nos encontremos en algunas ocasiones con lemas tales como *safar* y *safarancho* escritos con *s* o *aforrar* con una *a* protética y curiosamente incluido bajo la letra F.

Así pues, en cuanto al tratamiento de la macroestructura, el *Diccionario de Autoridades* supone su *normalización*.

³ Véase cómo, en efecto, cada definición lexicográfica acoge en sí misma la documentación de otras voces que no aparecen como entradas en el propio *Vocabulario* (la cursiva en ambas definiciones es nuestra).

Si nos detenemos en analizar la microestructura, podemos encontrarnos con distintas situaciones. Lo general es que el *Diccionario de Autoridades* copie literalmente la definición, anteponiéndole frases como: *Voz náutica, Término náutico, En la náutica, En las naves* o añadiéndole al final: *Es voz de la marinería*⁴, para terminar señalando explícitamente la *autoridad* del *Vocabulario Marítimo*:

Capuchinos, son vnas curvas de corta bragada, ó cerradas, las cuales se ponen à proa, y à popa por dentro en las partes de mayor angostura (*Voc. Marít.*).

CAPUCHINOS. En la nautica son unas curvas de corta bragada o cerradas, las cuales se ponen à próa y à popa por dentro en las partes de mayór angostúra. Vocabul. marit. de Sev. (*DAut.*).

Aunque en ocasiones, con alguna ligera modificación:

Cochinata, es el madero, que abraza, y fortifica *por dentro* la parte inferior de las aleta. (*Voc. Marít.*).

COCHINATA. s. f. Voz nautica. El madero que abraza y fortifica *por de dentro* la parte inferior de las aletas. Vocabul. marit. de Sev. (*DAut.*).

Si bien ésta puede afectar incluso al género gramatical de la voz en cuestión:

Carroza, es vn abrigo sobre el Alcazar para la gente, *la qual* suele ser *levadiza*, que se haze de la mesana para popa, *cubierta* de tablas, y alquitranados (*Voc. Marít.*).

CARROZA. En las naves es un abrigo sobre el alcázar para la gente, *el qual* suele ser *levadizo*, y se hace hácia popa, *cubierto* de tablas y alquitranados. Vocab. marit. de Sevilla (*DAut.*).

En otros casos, copia igualmente la definición en su totalidad, pero alterando totalmente y a su antojo el orden de las informaciones aportadas y omitiendo además aquello que considera irrelevante:

Cruxida, es el medio del combès, donde suele estar el alxedrèz, ò xareta. Tambien se haze postiza con dos masteleros, que se ponen del Alcazar al Castillo por medio, y sobre espeques, ò barras, que se atraviessan por debaxo trincadas, se ponen tablas, para que passe la gente de popa à proa; lo qual se executa quando es el Navio de posso, que tiene mucho de la cubierta superior à la borda (*Voc. Marít.*).

⁴ La presencia de una u otra forma depende del gusto o elección de la persona responsable del artículo.

CRUXIDA. s. f. Voz nautica. El medio del Combés, donde suele estar el alxerez ò xareta: y quando el navío es de posso, que tiene mucho de la cubierta superior à la borda, se haze postíza, para que pueda passar la gente de popa à proa. Es lo mismo que Cruxía. Vocabul. marit. de Sev. (DAut.).

Del mismo modo, también sucede que copia nuevamente la definición del *Vocabulario*, pero omite en la cita referencia alguna al *Vocabulario* como autoridad de la misma:

Chata, es la embarcación, que sirve para que cayga sobre ella el Navio de quilla, quando se carena (*Voc. Marít.*).

CHATA. s. f. Voz nautica. La embarcación que sirve para que cáiga sobre ella el navio de quilla, quando se carena (DAut.).

recurriendo para ello, en determinadas voces, además, a una autoridad distinta, es el caso, por ejemplo, de *chopa*, donde se hace referencia a *La Recopilación de las Leyes de Indias*:

Chopa, ò *chopeta*, es vn pedazo de cubierta, que està en la parte superior de la popa, junto à la hasta de vanderá (*Voc. Marít.*).

CHOPA. En la náutica es un pedazo de cubierta que está en la parte superior de la popa, junto à la hasta de la bandera. RECOPI. DE IND. lib. 9. tit. 28.1.13. No fabriquen camarótes sobre la cámara de popa, ni mas que una *chopa* para el Pilóto (DAut.).

A lo que hemos de añadir que nada menciona a propósito de *chope-ta*, ni en esta entrada, como se puede apreciar, ni en una entrada aparte. Por lo que no documenta la voz. Por el contrario, otras veces sí decide hacerlo aunque al final de la definición:

Catabre ò *margarita*, se dize al pedazo de estay, que se recoge, quando se calan los masteleros, para poderlo tessar, y que quedē las brazas del velacho, y su juanete libres del arco de la gavia de proa (*Voc. Marít.*).

CATABRE. f. m. term. nautico. El pedazo de estai que se recoge quando se calan los masteleros para poderlos tessar, y que se queden las brazas del velacho y su juanete libres del arco de la gavia de proa. Llámase tambien Margarita. Vocabul. marit. de Sev. (DAut.).

Del mismo modo, en otras ocasiones, cuando el *Vocabulario* une dos términos distintos en una misma definición, por estar de alguna manera relacionados, el *Diccionario de Autoridades* adopta otra actitud distinta, eligiendo uno de los dos términos y eliminando de la definición lo relativo al término suprimido:

Canteles y calzos, son vnos pedazos, como de dos palmos; los canteles de cordones de cabos, y los calzos de madera, los quales sirven para arrumar la piperia (*Voc. Marít.*).

CANTELES. s.m. Son unos pedazos de cordeles de cañamo como de dos palmos, los quales sirven para arrumar la piperia. Es voz de la Marinería. Vocabul. Marit. de Sevilla (*DAut.*).

Por el contrario, otras veces, decide desdoblarse una sola entrada del *Vocabulario* en dos:

Colchar, es torzer los rebenques, que se hazen a mano de meollar, y este se colcha en el carretel. Tambien se llama colcha à los torcidos de todo genero de cabos (*Voc. Marít.*).

COLCHAR. En la náutica es torcer los rebenques que se hacen à mano de meollar, y este se colcha en el carreter. Vocabul. marit. de Sev. (*DAut.*).

COLCHA. Term. naut. El torcido de todo genero de cabos. Vocabul. marit. de Sev. en la voz Colchar (*DAut.*).

Todo ello teniendo en cuenta que no nos hemos movido a la hora de ejemplificar de la letra C., supuestamente encargada a una misma persona, que sólo en caso de mayor necesidad era sustituida por otra. Y lo mismo podemos decir de otras letras, por ejemplo la G., aunque con un menor número de alteraciones. Si bien lo general, como ya apuntábamos, es que el *Diccionario de Autoridades* copie fiel y literalmente la definición ofrecida en el *Vocabulario Marítimo* de Sevilla.

3.2. Finalmente, nos queda ver qué voces se introducen, qué voces se rechazan y por qué.

Sabemos que de las más de 519 voces que componen el *Vocabulario*, unas cuatrocientas, aproximadamente, han pasado a engrosar las páginas del *Diccionario de Autoridades*. ¿Qué ha ocurrido entonces con las restantes? ¿Por qué no han sido introducidas? ¿Cuáles son las causas que determinan su no inclusión? Varias son las razones que se pueden aducir:

Por un lado, el hecho de que en el tomo primero del *diccionario* (que contiene las letras A y B), de 1726, la principal autoridad lexicográfica especializada es la obra de Diego García de Palacios, *Instrucción náutica*. Del *Vocabulario Marítimo* pocas son las huellas que podemos encontrar, por lo que casi todas las voces correspondientes especialmente a la letra A y también a la B del *Vocabulario* (además de algunas de la V que *Autoridades* incluye tras su reforma ortográfica en la B) no constan en el mismo. De hecho, la primera mención expresa que se hace de él aparece en el tomo segundo (que contiene la letra C), de 1729; en concreto, en la *explicación de las abreviaturas de los nombres de los Autores y obras que van citados en este segundo Tomo*, y que precede a la relación de voces.

A pesar de todo, hay un término en la letra A que pone de manifiesto su presencia. Se trata del lema *alas*.

Alas, son unas velas de lienzo crudo, ò coleta, por la parte superior angostas, que vienen de los penoles de las vergas de las gavias, à los penoles de las vergas mayores, las cuales se amuran a los votalones, que salen fuera de los penoles de la mayor, y trinquete, como dos brazas, ò poco mas (*Voc. Marít.*).

ALAS. En la Náutica son unas velas de lienzo crudo ò coleta, por la parte superior angostas, que vienen de los penoles de las vergas de las gavias, à los penoles de las vergas mayores: las cuales se amúran a los votalones, que salen fuera de los penoles de la mayor, y trinquete, como dos brazas, ò poco mas. Vocabulario Marítimo (*DAut.*).

Lo que implica, en cierta medida, la descoordinación existente entre los académicos. Uno de ellos, consciente o no de la ausencia (olvido o rechazo) del mismo en las primeras letras, decidió introducir algunas voces correspondientes al tomo primero.

Además, hay otra voz, *aletas*, también de carácter dudoso. Viene autorizada, como era de esperar, por García de Palacios, sin embargo su definición no se corresponde con la que éste ofrece en su *Instrucción náutica*:

Aletas 'son las que hazen el redondo y frente de la popa sobre el codaste y raseles' (Palacio. *Instrucc. náut.*).

ALETAS. En la náutica y fábrica de navíos son los dos maderos corvados que forman la popa. PALAC. en su Instr. Naut. (*DAut.*).

Mayor relación guarda con la que nos ofrece el *Vocabulario Marítimo*:

Aletas o *brazales* son dos maderos curvos que forman la popa llana del navío.

O con la que nos muestra Tomé Cano en su obra *Arte para fabricar, fortificar y aparejar naos de guerra y merchante* (1611), a pesar de que no es utilizada como fuente:

Aletas son dos maderos corbados que forman la popa de la nao.

Y lo mismo ocurre con el término *avitar*, copiado casi literalmente del *Vocabulario*, aunque en este caso no aparece referencia explícita a ninguna fuente.

En cuanto a la letra B, sí es más numerosa su presencia. Está en *barrilete*, *batidero*, *batiporte*, *bocados*, y en algunos términos más.

Por otro lado, retomando la idea anterior, en el lenguaje del mar al igual que en otros lenguajes especializados hay términos náuticos de

carácter técnico, términos científicos y léxico común. Si tenemos además en cuenta que un navío, o “máquina de máquinas” como se le denomina en el *Vocabulario*, era “el mayor artefacto que discurrió la capacidad, é industria del hombre” en aquella época; almacenes-vehículos-fortalezas dispuestos para la defensa y el ataque, que debían ser cargados y descargados y dirigidos a través del océano, es de esperar que el *Vocabulario Marítimo* contuviera en su interior muchas voces no específicamente marineras. Tal y como queda explícito en su Prefacio: “no parece fue desproporcionado el aver hecho Vocabulario, que esplicasse los terminos, ó nombres de cosas, que contiene dicho navío”.

Así pues, hay voces que por esta razón, suponemos, no se registran; voces que se registran pero no en su acepción náutica; y, lo peor, voces específicamente náuticas totalmente ausentes y sin una justificación aparente. Entre ellas, las siguientes: *galcota, gaza, grada, guarnición de bomba, gallardetes, harritrancos de la cebadera, hazerse a la vela o darse a la vela, henchiduras, joya, laborear los cabos, latones, lantias, lantia de la vitácora, lua, tomar por lua o aluar, merlín, mesas de guarnición, mesana, meollar, ollaos, ostaga (ustaga), pendura, pescante, portuguesa, precinta, proyz, puerca, piques, puntal, puntales, propao, portas, pie de cabra, penoles, puños, pujame, paños de las velas, precintas, passador, referir el velacho, reguera, remolque, roñadas, rueca, rebenque, relinga, retenida, rizos, safar (zafar), safarancho (zafarrancho), singlar, etc.*

4. A pesar de todo lo expuesto, marcamos nuevamente el énfasis en que la inmensa mayoría de las voces ha pasado al *Diccionario de Autoridades* y, a partir de él, a las sucesivas ediciones del diccionario de la Real Academia Española, el *DRAE*, el diccionario normativo del español, pudiendo así ser consideradas “limpias, púras, castizas y Españólas”. Incluso podemos afirmar que voces que fueron rechazadas en *Autoridades* aparecen actualmente recogidas en la última edición del *DRAE*, lo que significa que el *Vocabulario Marítimo* de Sevilla siguió siendo utilizado en posteriores ediciones. Y de aquí su relevancia y *Autoridad*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CONGOSTO, Yolanda (1999): “La formación de palabras en el *Vocabulario Marítimo* (Sevilla, 1696)”. *Investigación y Didáctica del Léxico*, ed. Juan de Dios Luque Durán [et ál.], 49-57, Granada, Granada Lingüística.
- NIETO, Lidio (2002): *Tesoro lexicográfico del español marinerio anterior a 1726*. Madrid, Arco Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, ed. facsímil 1984, Madrid, Gredos.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992): *Diccionario de la lengua española*, 21ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.

RUHSTALLER, Stefan (2000): "Las autoridades del *Diccionario de Autoridades*". *Tendencias en la investigación lexicográfica del español: El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*, ed. por Stefan Ruhstaller [et ál.], 193-224. Huelva, Universidad.

Vocabulario Marítimo, y explicacion de los Vocablos, que usa la gente de Mar, en su exercicio del Arte de Marear (1696): Segunda edición, 1722. Sevilla, Imprenta Castellana, y Latina de los Herederos de Thomàs Lopez de Haro. Ed. facsímil, 1992.

